

Al Sr PRESIDENTE del

Concejo Deliberante de la

Ciudad de Ushuaia

SD

De nuestra mayor consideración:

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 15 FEB. 2024	Hs. 11:16
Numero: 48	Folios: 1
Expe. N°	Legislación
Girado:	Concejo Deliberante Ushuaia
Recibido:	

Nos dirigimos a usted, y por su intermedio a quien corresponda, con el objeto de hacerle saber que la Ciudad de Ushuaia ha sido elegida como sede del ETI (Encuentro de Tangueros del Interior) que se realizará del 6 al 9 de Diciembre del corriente año.

El Encuentro Tanguero del Interior es una reunión de amantes del tango que viajamos por el país compartiendo abrazos. Es una organización informal, democrática y pluralista, que propicia y afianza la difusión y el crecimiento del baile y la cultura del tango en las ciudades argentinas, la amistad, la cooperación y la unión de los amantes del tango.

El Encuentro no tiene fines de lucro: los organizadores deben trabajar cooperativamente para hacer un encuentro lo más económico posible favoreciendo el perfil comunitario y asegurando comodidades básicas (agua, duchas, calefacción, cocinas, limpieza de instalaciones, etc.)

En Enero del año 2016 ya se realizó este encuentro en esta Ciudad y contó con la asistencia de 420 milongueros del País y del mundo.

En virtud de ello, solicitamos la posibilidad de que el ETI sea declarado de INTERES MUNICIPAL.

Asimismo, solicitamos su colaboración para difundir el evento a través de los medios de comunicación locales y redes sociales.

Agradeciendo su atención y colaboración,

Atentamente,


Patricia Laura Alianak

patonak51@gmail.com

2901 607590


Hugo Antonio Castañeda

hugocast2@gmail.com